PONE TERMINO A NOMBRAMIENTO POR REEMPLAZO DE DOÑA MARISOL DEL CARMEN SANHUEZA MENA, ADMINISTRATIVA CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 2989

CHILLÁN VIEJO, 19 MAY 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley Nº 19.130 y Nº 19.280; El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad poner término por reintegro del titular al Nombramiento por reemplazo de Doña **MARISOL DEL CARMEN SANHUEZA MENA**, Administrativa del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, contar del 25 de abril de 2021.

Decreto Alcaldicio (S) Nº 360 del 19.01.2021, el cual aprueba Nombramiento por reemplazo de Doña **MARISOL DEL CARMEN SANHUEZA MENA**, Administrativa del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, por 44 horas semanales.

Termino de licencias médicas de Doña Beatriz Fuentes Becerra, Rut.: [redacted] hasta el 24 de abril de 2021.

Decreto Alcaldicio 755/05.02.2021, el cual establece orden de subrogancias automáticas en unidades municipales.

DECRETO

1.- PONE TÉRMINO por reintegro del titular a Nombramiento Alcaldicio por reemplazo de Doña **MARISOL DEL CARMEN SANHUEZA MENA**, Administrativa del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, en la categoría E, por 44 horas semanales, a contar del 25 de abril de 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/FSC/HHH/OBS/ACV/csn
DISTRIBUCION:
Registro SIAPER, Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal.

19 MAY 2021